

Título: Programa de prevención de riesgos en las redes sociales: sexting y ciberbullying

Autor: Cisneros Dorantes Carmela Anahí

Director: Echeverría Echeverría Rebelín

Resumen

La creación de las tecnologías de la información y comunicación; así como el desarrollo de las redes sociales en internet ha generado cambios en la interacción de las personas. Algunos de esos cambios se evidencian en las actividades que realizan los adolescentes, en un contexto digital. Si bien, se generan cambios positivos como el facilitar el acceso a internet, se hace evidente la necesidad de trabajar los riesgos potenciales ante el uso inadecuado de las TIC y sus consecuencias a nivel familiar, social, escolar y personal, dada la creciente cantidad de casos de sexting y ciberbullying a nivel nacional. En este sentido, esta investigación tiene dos objetivos principales: el primero es diseñar un programa de prevención de riesgos en las redes sociales enfocado en los fenómenos de sexting y ciberbullying; el cual estará dirigido a adolescentes. El segundo es diseñar un taller de sensibilización para padres de familia y autoridades educativas con el fin de brindar información concerniente a estos temas, incluyendo los de índole legal del Estado de Yucatán. Para abordar la problemática, se seleccionaron dos teorías explicativas. La primera es la Teoría de las Actividades Cotidianas (TAC) de Cohen y Felson, que trata de explicar cómo los cambios de la vida moderna favorecen las inclinaciones delictivas en las personas. Y la segunda, el Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD) de Santiago Redondo, cuyo modelo maneja tres elementos que pueden favorecer el riesgo delictivo de un individuo: disposiciones y capacidades personales, apoyo prosocial y oportunidades para el delito.

Palabras clave: adolescentes, tics, redes sociales, sexting, ciberbullying